



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA SANTANDER

Radicación n°687704089001-2022-00040-00

Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que se halla ya registrado el embargo del inmueble con matrícula 321 - 32938 de la oficina de II.PP, se dispone su secuestro.

En consecuencia, se fija el 26 de octubre de 2022 a partir de las 10:00 de la mañana, para llevar a cabo la diligencia de aprehensión material de dicho predio y, se designa como secuestre a Raúl Galvis Torres. Oficiese por secretaría.

Finalmente, dada la naturaleza de esta providencia, para surtir su publicidad, procédase en la forma indicada en el artículo 9° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del 28 de septiembre de 2022